



## **LINEAS ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DESARROLLO DEL GOBIERNO EFECTIVAMENTE COMUNAL**

**En el marco de la presentación e inscripción de candidatos para elecciones de ALCALDES, ALCALDESA, CONCEJALES Y CONCEJALAS, El Movimiento Tupamaro, hace del conocimiento las siguientes líneas de Acción a seguir como propuesta de Gestión de Gobierno y a los efectos del cumplimiento como requisito, los siguientes:**

- 1. Creación y Desarrollo de las COMUNAS, COMO HERRAMIENTAS E INSTANCIAS POLITICAS REVOLUCIONARIAS** en beneficio de las colectividades del Municipio Papelón, estado Portuguesa, tomando en consideración las tomas de decisiones de las Asambleas Populares como órganos deliberativos de Gobierno.
- 2. Establecer un modelo de gobierno y administración integrado por voceras y voceros de las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, instituciones y empresas de propiedad comunal y social. Permitiendo efectivamente a las comunas ejercer directamente la definición, formulación, planificación, diseño, ejecución y el control de la gestión pública local. Así mismo hacer entrega efectiva y fehaciente de los recursos financieros –**



3. **económicos a las comunas creadas y organizadas, del Presupuesto Participativo**, tal y como les corresponde.
  
4. Durante el primer año de gestión, se llevara a efecto un plan de **preparación y generación de conciencia** del verdadero poder popular, su alcance sustentable en tiempo y espacios de nuestro Municipio Papelon.
  
5. **Poder Popular y Deporte**: creación, transformación y recuperación de verdaderos espacios y herramientas deportivas de diferentes disciplinas, ello incluiría canchas deportivas, escuelas de formación, talleres, conversatorios: (fútbol, béisbol, básquet, entre otros), de tal manera de rescatar y visionar futuros talentos deportivos, liberación de adolescentes en situación de descuido y calle, captación de profesionales que se encuentran ociosos por no tener espacios gratuitos para el desarrollo de sus disciplinas. En el mismo orden de ideas, **conformar el presupuesto participativo del deporte comunal**, articulado con el gobierno municipal, donde participen directamente los jóvenes deportistas organizados. Desarrollando espacios para el deporte estaríamos resolviendo problemas sociales, incluyendo



6. salud, familia, comunidad, seguridad, violencia urbana, entre otros.
  
7. **Seguridad:** Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos, así como articulación con los cuerpos de seguridad regional o nacional.
  
8. Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres, en cada comuna o colectivo, de tal manera que existan personas capaces de salvaguardar la vida de si misma y otros con ocasión de sucesos naturales inesperados, así como incendios, hechos violentos y otros que pudieran colocar en riesgo la vida humana y animal.
  
9. Servicios Públicos: Plan de Organización del sistema de recolección de los desechos sólidos residencial urbana, mantenimiento de calles y barriadas.
  
10. limpias de manera eficiente, eficaz y oportuna. De tal manera de garantizar dicha recolección y mantenimiento permanente y oportuna. Rescate de espacios públicos, dentro de los barrios plazas, casas de talleres manuales, casas de formación para el arte, la lectura, la música, etc.



11. Creación de un fondo para la recuperación y transformación del sistema de transporte público de Papelón, articulación y establecimiento de una política seria capaz de implementar las rutas comunales de acuerdo con las verdaderas necesidades locales.
12. Desarrollo de un sistema vial y recuperación de las calles de los barrios y avenidas en situación de abandono.
13. Coadyuvar a la participación efectiva de los transportistas en conjunto con las comunidades para la resolución de los problemas viales, asfaltados y
14. bacheos, etc. Así como toma de decisiones en las modalidades correspondientes al servicio de transporte público y municipal.
15. Resolución del problema de alumbrado público del municipio, de tal manera de garantizar de forma permanente un mantenimiento y seguimiento a la prestación de ese servicio indispensable para el transitar libre de las vías, avenidas y calles.



16. **Educación:** Respaldo de las Misiones Educativas y apoyo al niño, niña, adolescentes y jóvenes para la incorporación al sistema educativo del Municipio, con la participación de los agentes comunales, dado el conocimiento de la situación de incorporación o no a la educación, para el efecto de garantizar una educación que dignifique de manera gratuita y eficaz al ciudadano.
17. Programas de Recreación y ocupación generacional para los adultos mayores, con la creación de una escuela para el compartir de saberes y experiencias de nuestros adultos mayores e integrarlos en actividades productivas como la lectura, el baile, jardinerías, etc.
18. Turismo: Fomentar la participación de factores comunitarios, públicos y privados, para el apoyo y formación de operadores turísticos, con la finalidad de garantizar el desarrollo del turismo religioso, cultural, ambiental, ganadero y agrícola de nuestro municipio Papelón, con especial énfasis en nuestra Parroquia Caño Delgadito, como emblema de una ciudad segura y recreativa a las expectativas del visitante.
19. Humanización del Cementerio de la ciudad.



20. Plan de Acción para la protección y saneamiento de nuestros espacios recreacionales, rescate de los espacios para Nuestras Ferias y celebraciones. Determinar la gratuidad de los espacios recreativos, canchas y plazas.
  
21. Determinar y establecer las posibilidades ciertas de un plan piloto para la incorporación del servicio de gas por tuberías para los barrios, comunidades y urbanizaciones, interconectados y articulados con el poder popular – PDV gas comunal.

**EMERITO ANTONIO CARABALLO  
CANDIDATO PARA LA ALCALDIA DEL  
MUNICIPIO PAPELON**